

Tras la destitución de la senadora, los roces no se calman y desde varias colectividades oficialistas califican de inaceptable que la asesora jurídica de Segpres Francisca Moya permanezca en su cargo. Otros siguen apuntando a Boric.

Por Redacción
cronica@diarioelsur.cl

Tras la despedida de Isabel Allende del Senado el martes, debido a la destitución ordenada por el tribunal Constitucional, la tensión no ha bajado en el oficialismo y se siguen cobrando cuentas, especialmente entre el Partido Socialista, que se siente perjudicado, y el Frente Amplio, acusado por sus aliados de ser responsables de esta situación tan perjudicial.

Si bien han existido reuniones con la intención de bajar la intensidad de la molestia del PS, incluida una de la timonel Paulina Vodanovic con el Presidente Gabriel Boric, la colectividad sigue dolida porque perdió una ministra con la salida de Maya Fernández de Defensa y una senadora histórica que porta un apellido fundamental de su existencia. Todo, acusan, por una gestión del Gobierno que no consideró consecuencias jurídicas.

En esta cruzada los socialistas han tenido el apoyo de otras colectividades afines y críticas del partido del Mandatario, al que acusan de privilegiar el amiguismo por sobre decisiones políticas importantes y que en esta oportunidad, dicen, requiere al menos la renuncia de la asesora jurídica del Ministerio Secretaría General de la Presidencia, Francisca Moya, quien declaró no haber advertido a Presidencia de la inhabilidad, lo que el Gobierno ha rechazado insistentemente. Y parece paradójico que Macarena Diez, asesora jurídica de Bienes Nacionales, quien dijo sí haberlo advertido, no sigue en su cargo.

La colectividad se siente perjudicada

Casa de Allende: PS suma apoyos en su molestia con el Gobierno por “amiguismo”



Pese a los acercamientos entre la timonel del PS y el presidente Boric, se mantiene el resentimiento.

30 años llevaba en el Parlamento la senadora Isabel Allende, destituida por el TC.

CRÍTICAS

La primera en expresar su molestia fue la presidenta del PS y actualmente el sentimiento no ha dejado de estar presente.

El senador PS Fidel Espinoza afirmó que “el Gobierno se demoró más de un año en sacar a (Miguel) Crispi por el amiguismo exacerbado. Lo de Francisca Moya supera todos los límites y la defensa de la ministra de Segpres y del ministro del Interior es sim-

plemente inaceptable”.

Desde el PPD, el diputado Raúl Soto consideró “inexplicable que, en un caso tan grave, que ha costado la salida de dos ministras de Estado y la destitución de una senadora con amplia trayectoria, se sostenga una funcionaria, una abogada que reconoció en la comisión investigadora, que conocía de la inhabilidad y aun así no advirtió al Presidente Boric ni al ministro de la cartera. Eso abierta-

mente es una negligencia grave”.

El timonel de Acción Humanista, Tomás Hirsch, apuntó que “aquí está más que claro, lo han reconocido todos, que se cometió todo tipo de desprolijidades, errores, falta de previsión sobre una materia que evidentemente se daba por conocida y debe ser conocida por todos quienes estamos legislando y por quienes están en el Gobierno. Deben hacerse valer las responsabilidades administrativas de todos aquellos que

SOCIALISTAS PIDEN LEY PAREJA

Cuatro diputados socialistas anunciaron ayer una contraofensiva constitucional contra cinco parlamentarios que, según afirmó un reportaje de The Clinic, habrían hecho contratos con el Estado que implicaron pagos con dineros públicos: los senadores Juan Castro (PSC), Luciano Cruz-Coke (Evópoli) y Fidel Espinoza (PS), y los diputados Jaime Mulet (FRVS) y Ximena Ossandón (RN). Los legisladores socialistas pidieron actuar de la misma manera que con la senadora Isabel Allende.

Gobierno se demoró más de un año en sacar a (Miguel) Crispi por el amiguismo exacerbado. Lo de Francisca Moya supera todos los límites y la defensa de la ministra de Segpres y y del ministro del Interior es simplemente inaceptable”.

Fidel Espinoza, senador PS.

estuvieron involucrados”.

“BERRINCHES”

La respuesta llegó del diputado Jaime Sáez, jefe de bancada del Frente Amplio, quien en Emol TV afirmó que “el PS tiene que asumir sus responsabilidades. Tanto la exsenadora Allende, como la exministra Fernández, en general, toda la gente involucrada tiene que asumir responsabilidades”.

Y rechazó la percepción de que “cualquier cosa que pase en este país es culpa del Frente Amplio. Me llama mucho la atención aquello. Creo que hay que tener capacidad de dar vuelta la página y dejar los berrinches a un lado, porque el país es mucho más importante que un nombre en particular, por más simbólico que pueda ser ese nombre, o por más que la senadora haya tenido una trayectoria intachable y de tremenda importancia, no solo para su partido, sino que para el sector en general, Chile continúa”.

Además esta semana se han realizado citas con distintos sectores productivos

Gobierno: aranceles son “una materia de esencial importancia”

Presidente Boric sostuvo reunión con ministros para analizar escenario.

El Presidente Gabriel Boric sostuvo ayer una reunión con un grupo de ministros para analizar el escenario que vive el país frente a los aranceles impuestos por el man-

datario de Estados Unidos, Donald Trump, contra medio centenar de países, incluido Chile.

En la cita participaron Mario Marcel (Hacienda), Alberto van Klaveren (Relaciones Exteriores), Esteban Valenzuela (Agricultura), Aurora Williams (Minería) y Aisén Etcheverry (Ciencia), la subsecretaria de Relaciones Exteriores, Claudia Sanhueza, y el embajador de Chile en Estados Unidos, Juan Gabriel Valdés. Y se sostuvo en La Moneda luego de que Trump anunciara la suspensión temporal de la implementación del gravamen durante los próximos 90 días, con la excepción de China, cuyos aranceles aumentó

al 125%.

Tras la cita la ministra Etcheverry detalló que “durante la reunión se analizó el impacto de distintas materias así como las distintas reuniones que se han llevado a cabo durante esta semana en el sector agrícola, también desde el sector minero y en los distintos ámbitos que son esenciales para nuestra economía”.

La secretaria de Estado agregó que “esta es una materia de esencial importancia para nuestro país y es por eso que el presidente Gabriel Boric ha estado haciendo un seguimiento estrecho de cada uno de estos puntos durante los últimos días”.

Del mismo modo, indicó que “mañana (hoy) el ministro Marcel se reunirá con exministros de Hacienda, también con expresidentes del Banco Central y la actual presidenta con el objetivo de tener una mirada conjunta”.

En cuanto a si la suspensión del alza arancelaria afectará a Chile, la ministra indicó que “eso es parte de lo que se está dilucidando y lo va a informar mañana el ministro Marcel”. Y destacó que “la estructura institucional que hemos creado es esencial y en ese sentido el Tratado de Libre Comercio es el marco con el cual estamos analizando y mirando todo lo que ocurre”.



La vocera Aisén Etcheverry.

CEMENTOS BIO BIO S.A.
Sociedad Anónima Abierta

JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Por acuerdo del Directorio por medio de la presente se cita a usted a Junta Ordinaria de Accionistas ("la Junta") de Cementos Bio Bio S.A. (la "Sociedad" o la "Compañía") a celebrarse el 30 de abril de 2025 a las 15:00 horas, en las oficinas de la Sociedad ubicadas en Avenida Gran Bretaña N° 1725, Talcahuano, con el objeto de que los accionistas conozcan y se pronuncien sobre las materias que de acuerdo con la Ley son de su competencia, incluyendo las siguientes:

- i. Examen de la situación de la Sociedad, memoria, balance y estados financieros e informe de los auditores externos, correspondientes al ejercicio comercial de 2024, distribución de utilidades y reparto de dividendos;
- ii. Política de dividendos;
- iii. Informe de Gestión Anual 2024 y presupuesto 2025 del Comité de Directores y remuneración de sus integrantes;
- iv. Remuneración de los integrantes del Directorio;
- v. Designación de los auditores externos y de las clasificadoras de riesgo para el ejercicio 2025;
- vi. Operaciones a que se refiere el Título XVI de la Ley 18.046;
- vii. Determinación de los diarios en que se publicarán las futuras citaciones a Juntas de Accionistas; y
- viii. Cualquier otra materia de interés social que sea de competencia de esta Junta.

PARTICIPACIÓN EN LA JUNTA

Tendrán derecho a participar en la Junta Ordinaria de Accionistas los accionistas que se encuentren inscritos en el Registro de Accionistas a la medianoche del quinto día hábil anterior a la fecha de celebración de la misma, esto es, el día 24 de abril de 2025.

Los accionistas podrán asistir y votar en la Junta Ordinaria por medios tecnológicos a través de un sistema de videoconferencia y de votación electrónica en línea provisto por el Instituto de Directores de Chile. Mayores antecedentes en relación a cómo participar, votar y la forma en que cada accionista podrá acreditar su identidad y poder en la Junta Ordinaria de Accionistas por medios remotos se informa en la página web de la Sociedad www.cbb.cl, sección Inversionistas, subsección Reportes y Documentos, y a mayor abundamiento se adjunta a la presente un instructivo mediante el cual se detallan los mismos. Se solicita a los accionistas que quieran participar en la Junta a través de medios tecnológicos, realizar su enrolamiento a más tardar el 30 de abril de 2025 hasta las 13:00 hrs., según se detalla en el instructivo antes referido. En caso de dudas o consultas los accionistas podrán ponerse en contacto con la Sociedad en el siguiente correo electrónico: inversionistas@cbb.cl.

Agradecemos a usted, si no puede asistir personalmente a la Junta, se sirva devolvernos el poder que se acompaña debidamente firmado y escribir el lugar y fecha de su otorgamiento y el nombre de la persona a quien otorgue el poder.

ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros consolidados de la Sociedad al 31 de diciembre de 2024, con sus notas y el informe de los auditores externos, se encuentran publicados en el link <https://cbb.cl/inversionistas/reportes-y-documentos/> de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 76 de la Ley N°18.046 y en la Norma de Carácter General N°30 de fecha 10 de noviembre de 1989, de la Comisión para el Mercado Financiero.

MEMORIA, BALANCE Y OTROS ANTECEDENTES

La memoria y balance correspondientes al ejercicio comercial 2024 y los otros documentos que fundamentan las diversas opciones a ser sometidas a la consideración de la próxima Junta Ordinaria de Accionistas, incluyendo la información que fundamenta la propuesta de empresas de auditoría externa, se encuentran a disposición de los accionistas y del público en general en el sitio web de la Sociedad, el cual es www.cbb.cl. En todo caso, en las oficinas de la Sociedad, ubicadas en Avda. Gran Bretaña N°1725, Talcahuano y Avda. Andrés Bello N°2457, piso 18, Providencia, Santiago, se dispone de una cantidad suficiente de ejemplares de la memoria y demás antecedentes para la consulta de los accionistas que deseen hacerlos.

EL GERENTE GENERAL

Santiago, abril de 2025

Alcalde de Concón sería formalizado por usurpación de identidad a exfuncionario

El alcalde de la Municipalidad de Concón, Freddy Ramírez (IND), sería formalizado el próximo 6 de mayo como presunto autor del delito de usurpación de nombre o de identidad tras una querrela presentada por el exdirector de Asesoría Jurídica de la casa edilicia, el abogado Sebastián Astuya.

El jurista realizó la denuncia a raíz de la creación de un perfil falso de Instagram bajo su nombre en octubre de 2023, y que sigue vigente como “cuenta privada”.

EL abogado apunta a que la cuenta identificada como @astuya_papitocorazon habría sido creada por el alcalde, su hermano Mauricio Ramírez y el funcionario municipal Matías Cortés, quienes también deberán incurrir como imputados en la causa, según lo dictado por el Juzgado de Garantía de Viña del Mar.

Según consignó La Estrella de Valparaíso, Astuya se desempeñó en el mencionado cargo entre junio de 2021 y diciembre de 2022 y la querrela expone que la relación



Freddy Ramírez sería acusado el próximo 6 de mayo.

laboral habría terminado “como consecuencia de actos de vulneración de derechos fundamentales por parte del alcalde”.

En la querrela, Astuya planteó

que los tres acusados “generaron una escalada de atentados” en su contra, y en este marco, se habría creado el falso perfil de Instagram con los datos y fotos del exdirector.

En la querrela, Astuya planteó que los tres acusados “generaron una escalada de atentados” en su contra, y en este marco, se habría creado el falso perfil de Instagram con los datos y fotos del exdirector.

Si bien la cuenta tiene como fecha de creación octubre de 2023, en la querrela se señala que anteriormente tuvo otros dos nombres, siendo el último el mencionado.

“Revisado hasta el día de ayer (lunes), figuraba aun visible, sin embargo, algo se morigeró la descripción del suscrito, pero mantiene la foto. Si bien la afectación va desde el momento de su creación, donde además en páginas de la comuna, este perfil escribía y comentaba como si fuera yo”, aseguró Astuya.

Sobre la formalización que deberá enfrentar el alcalde, su abogado defensor, Rodrigo Medina, aseguró que tras conocer de la formalización quedaron “sorprendidos” y “muy extrañados



CEMENTOS BIO BIO S.A.
SOCIEDAD ANONIMA ABIERTA
Inscripción en el Registro de Valores N° 122

JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Por acuerdo del Directorio por medio de la presente se cita a usted a Junta Ordinaria de Accionistas ("la Junta") de Cementos Bío Bío S.A. (la "Sociedad" o la "Compañía") a celebrarse el 30 de abril de 2025 a las 15:00 horas, en las oficinas de la Sociedad ubicadas en Avenida Gran Bretaña N° 1725, Talcahuano, con el objeto de que los accionistas conozcan y se pronuncien sobre las materias que de acuerdo con la Ley son de su competencia, incluyendo las siguientes:

- i. Examen de la situación de la Sociedad, memoria, balance y estados financieros e informe de los auditores externos, correspondientes al ejercicio comercial de 2024, distribución de utilidades y reparto de dividendos;
- ii. Política de dividendos;
- iii. Informe de Gestión Anual 2024 y presupuesto 2025 del Comité de Directores y remuneración de sus integrantes;
- iv. Remuneración de los integrantes del Directorio;
- v. Designación de los auditores externos y de las clasificadoras de riesgo para el ejercicio 2025;
- vi. Operaciones a que se refiere el Título XVI de la Ley 18.046;
- vii. Determinación de los diarios en que se publicarán las futuras citaciones a Juntas de Accionistas; y
- viii. Cualquier otra materia de interés social que sea de competencia de esta Junta.

PARTICIPACIÓN EN LA JUNTA

Tendrán derecho a participar en la Junta Ordinaria de Accionistas los accionistas que se encuentren inscritos en el Registro de Accionistas a la medianoche del quinto día hábil anterior a la fecha de celebración de la misma, esto es, el día 24 de abril de 2025.

Los accionistas podrán asistir y votar en la Junta Ordinaria por medios tecnológicos a través de un sistema de videoconferencia y de votación electrónica en línea provisto por el Instituto de Directores de Chile. Mayores antecedentes en relación a cómo participar, votar y la forma en que cada accionista podrá acreditar su identidad y poder en la Junta Ordinaria de Accionistas por medios remotos se informa en la página web de la Sociedad www.cbb.cl, sección Inversionistas, subsección Reportes y Documentos, y a mayor abundamiento se adjunta a la presente un instructivo mediante el cual se detallan los mismos.

Se solicita a los accionistas que quieran participar en la Junta a través de medios tecnológicos, realizar su enrolamiento a más tardar el 30 de abril de 2025 hasta las 13:00 hrs., según se detalla en el instructivo antes referido. En caso de dudas o consultas los accionistas podrán ponerse en contacto con la Sociedad en el siguiente correo electrónico: inversionistas@cbb.cl.

Agradeceremos a usted, si no puede asistir personalmente a la Junta, se sirva devolvernos el poder que se acompaña debidamente firmado y escribir el lugar y fecha de su otorgamiento y el nombre de la persona a quien otorgue el poder.

ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros consolidados de la Sociedad al 31 de diciembre de 2024, con sus notas y el informe de los auditores externos, se encuentran publicados en el link <https://cbb.cl/inversionistas/reportes-y-documentos/> de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 76 de la Ley N°18.046 y en la Norma de Carácter General N°30 de fecha 10 de noviembre de 1989, de la Comisión para el Mercado Financiero.

MEMORIA, BALANCE Y OTROS ANTECEDENTES

La memoria y balance correspondientes al ejercicio comercial 2024 y los otros documentos que fundamentan las diversas opciones a ser sometidas a la consideración de la próxima Junta Ordinaria de Accionistas, incluyendo la información que fundamenta la propuesta de empresas de auditoría externa, se encuentran a disposición de los accionistas y del público en general en el sitio web de la Sociedad, el cual es www.cbb.cl. En todo caso, en las oficinas de la Sociedad, ubicadas en Avda. Gran Bretaña N°1725, Talcahuano y Avda. Andrés Bello N°2457, piso 18, Providencia, Santiago, se dispone de una cantidad suficiente de ejemplares de la memoria y demás antecedentes para la consulta de los accionistas que deseen hacerlo.

EL GERENTE GENERAL

Santiago, abril de 2025